LA SUSCRITA SUBGERENTE CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima, se procedió a verificar la idoneidad, experiencia y capacidad de la persona propuesta para ejecutar el objeto contractual **"PRESTACION DE SERVCIOS PROFESIONALES COMO COTADORA PUBLICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE TESORERIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA"**

Que, una vez revisada y evaluada la hoja de vida y los documentos que acreditan la formación, experiencia y demás condiciones requeridas, se constató que la señora **FANNY YANETH GONZALEZ NIÑO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 20.370.211 de Anolaima, cuenta con la idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar y reúne las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se expide el presente **CERTIFICADO DE IDONEIDAD**, para efectos de adelantar el correspondiente proceso de contratación, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVCIOS PROFESIONALES COMO COTADORA PUBLICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE TESORERIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA"**

Se expide en el Municipio de Anolaima a los Tres (03) días del mes de noviembre de 2026

ANA XIMENA GOMEZ RAMOS
Subgerente
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

Proyectó: Baisol Cruz Gonzalez – Aux. Administrativa (contratista)
Revisó: Nevy Waldino Villamil Vasquez – Asesor Juridico Externo (Contratista)